



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA FAMILIA		
Materia	Contexto familiar y logopedia.		
Módulo	Evaluación y diagnóstico en Logopedia.		
Titulación	Grado en Logopedia.		
Plan	604	Código	45894
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre.	Tipo/Carácter	Obligatoria.
Nivel/Ciclo	Grado.	Curso	3º
Créditos ECTS	6 ECTS.		
Lengua en que se imparte	Español.		
Profesor/es responsable/s	Tomas Luengo Rodríguez		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	tluengo@psi.uva.es		
Departamento	Psicología.		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

La Psicología Social de la Familia es una **asignatura obligatoria** que desarrolla un ámbito de aplicación específico de la Psicología Social, la perspectiva Comunitaria, y que aporta el estudio de los procesos individuales, interpersonales y de grupo para comprender la construcción de la identidad personal.

Tiene como objetivo que el alumnado construya un marco conceptual que le permita observar, analizar, comprender e interpretar la realidad familiar desde nuevos parámetros, así como que se sensibilice sobre el potencial transformador que la familia tiene en los procesos terapéuticos.

1.1 Contextualización

Por su naturaleza obligatoria, la asignatura se imparte en el 2º cuatrimestre del 3er. Curso del Grado, entroncando con el Prácticum II que permitirá al alumnado observar el marco teórico explicativo y las técnicas de intervención individual y familiar.

1.2 Relación con otras materias

Adquisición y desarrollo del lenguaje. Intervención logopédica en trastornos del comportamiento. Intervención logopédica en trastornos de la fluencia. Habilidades del terapeuta. Prácticum.

1.3 Prerrequisitos

Es aconsejable que el/la estudiante haya adquirido los siguientes conocimientos: a) teorías más importantes sobre el desarrollo humano; b) nociones básicas sobre métodos de investigación en psicología; y, c) nociones básicas sobre las bases biológicas y sociales de la conducta.



2. Competencias

El programa de la asignatura Psicología Social de la Familia y su correspondiente bibliografía están diseñados con la finalidad de que el alumnado alcance las siguientes competencias:

2.1 Generales

- CG1. Capacidad para exponer, discernir y entender textos orales y escritos, en diferentes contextos y con diversos registros lingüísticos y sociolingüísticos.
- CG2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- CG4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG5. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- CG7. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- CG10. Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.
- CG11. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

2.2 Específicas

- CE5.4. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- CE 15. Adquirir la formación práctica para el trabajo individual, grupal cooperativo y de mediación con facilitador.



3. Objetivos

El desarrollo de esta asignatura pretende que el alumnado logre los siguientes objetivos:

1. Capacitar a los y las estudiantes para que apliquen los principales conceptos y marcos teóricos a las diversas áreas de investigación e intervención en la familia.
2. Conocer las principales aproximaciones teóricas dentro del campo de estudio de la psicología social de la familia y ser capaz de aplicar a las diversas áreas de investigación e intervención en familia.
3. Identificar las funciones, procesos y características de la familia como agente socializador.
4. Identificar los factores del contexto familiar que inciden (promueven o dificultan) en el desarrollo armónico de la comunicación y el lenguaje y sus diferencias con la socialización aportada por la escuela.
5. Analizar el impacto del trastorno grave de la comunicación en la familia y reconocer las diferentes dinámicas familiares en función de la reacción frente al diagnóstico del trastorno grave de la comunicación.
6. Redactar correctamente informes familiares y otros documentos profesionales relacionados con el grupo familiar.
7. Conocer y utilizar con fluidez la terminología propia de la psicología de la familia.
8. Describir situaciones familiares en las que se den conductas disruptivas y seleccionar las técnicas más adecuadas para modificarlas.
9. Elaborar programas cognitivo-conductuales de modificación de conducta en función de necesidades y contextos familiares distintos.
10. Conocer y valorar las formas de intervención y programas desarrollados para la atención a familias con miembros discapacitados.
11. Reflexionar sobre las bases teóricas de la orientación que aportan una base sólida al desarrollo conceptual de la Orientación Familiar.
12. Contextualizar la acción orientadora familiar en función de las necesidades de las personas individualmente consideradas y como grupo familiar.
13. Valorar las aportaciones de los modelos Counseling y Consulta a los distintos contextos en los que trabaja el logopeda.
14. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con el microsistema familiar y la red en la que está inmersa.
15. Desarrollar las habilidades básicas necesarias para intervenir en contextos familiares diversos.
16. Adaptar su actuación a las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de la persona y de la familia.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

El programa de la asignatura se estructura en cuatro bloques temáticos o Unidades Didácticas divididas en temas. El primero se centra en los aspectos de carácter conceptual, la definición de la disciplina y sus principales características. El segundo, desarrolla los modelos teóricos que han dirigido la investigación y la intervención. El tercer bloque se ocupa de los aspectos metodológicos de la intervención en familias con miembros con patologías logopédicas; y, el cuarto bloque temático versa sobre los programas de intervención.

Bloque 1: "INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA FAMILIA".

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En el primer bloque temático, el alumnado se acercará a la definición del campo de estudio de la Psicología Social de la Familia; conocerá la controversia familia vs familias y comprenderá la gran aportación de ésta como fuente de desarrollo y principal determinante del ajuste psicosocial de la persona.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y utilizar con fluidez el vocabulario específico.
- Profundizar en el concepto de familia.
- Analizar los factores de cambio sociales y su efecto en los modelos familiares.
- Reflexionar sobre el papel de la familia en el desarrollo del ser humano.
- Comprender la aportación educativa de la familia en los procesos de socialización.

c. Contenidos

1. Acercamiento conceptual al término familia. Historia del estudio psicosocial de la familia. Pensamiento social precientífico. La etapa del darwinismo social. Consolidación del estudio de la familia en el siglo XX.
2. Estado actual de la familia en Europa: principales cambios y diversidad familiar. La construcción de la parentalidad.
3. Principales funciones de la familia. Crianza y educación de los hijos e hijas. Estilos parentales. Conflicto y estabilidad familiar.

d. Métodos docentes

Lección magistral participativa. Estudio de Casos. Trabajos en grupo. Aprendizaje colaborativo. Aprendizaje basado en problemas. Seminarios. Tutorías. Trabajo individual del alumnado.

e. Plan de trabajo

- Presentación en el aula de los conceptos, procedimientos y actitudes a desarrollar en cada bloque de contenidos, a través de la enseñanza de contenidos teóricos, haciendo referencia a cuestiones aplicadas, utilizando el método de la lección magistral participativa.
- Actividades en el aula relativas a la incorporación de diversas actividades vinculadas al contenido de los temas, de aplicación de conocimientos teóricos en ejercicios concretos, de forma coherente con la realización de trabajos en grupos, estudio de casos y otras actividades prácticas.
- Tutorías grupales e individuales.
- Estudio independiente del alumnado.
- Evaluación integrada en cada una de las actividades formativas. Utilización de procedimientos de autoevaluación y coevaluación.

**f. Evaluación**

Conjunta de toda la asignatura (ver epígrafe 7.)

g. Bibliografía básica

- BAKER, A. (2017). *Hijos del SAP*. Almuzara.
- BECK-GERNHEIM, E. (2003). *La reinención de la familia*. Barcelona. Paidós.
- GOODY, J. (2000). *La familia europea*. Barcelona. Crítica.
- GRACIA, E. Y LILA, M. (2011). *Familias: Una perspectiva psicosocial*. Valencia. Cristóbal Serrano Villalba.
- KERTZER, D. I y BARBAGLI, M. (COMPS.) (2002). *Historia de la familia europea*. (Volúmenes 1,2 y 3). Barcelona. Paidós.

h. Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de los ejercicios prácticos.

i. Recursos necesarios

Aula equipada con pizarra y posibilidad de proyección de imágenes (diapositivas, transparencias, vídeos y Power Point.).

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,2 ECTS	Dos primeras semanas lectivas del mes de Febrero de 2020.

Bloque 2: “DESARROLLO TEÓRICO EN EL ESTUDIO DE LA FAMILIA”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En el Segundo bloque temático el/la estudiante se familiarizará a través de la teoría y la práctica con las tres grandes tradiciones teóricas: La *familia como interacción*, trata de reflejar la perspectiva microsocial; la *familia como sistema*, integra la tradición más holista; y, la *familia como construcción social*, desde la que se examina la tradición más positivista.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y utilizar con fluidez el vocabulario específico.
- Dominar las diferentes orientaciones teóricas de comprensión de la familia.
- Aplicar los principales conceptos y marcos teóricos a las diversas áreas de investigación e intervención en la familia.

c. Contenidos

4. La familia como interacción social. Interaccionismo simbólico. Teoría del conflicto. Teoría del intercambio. Áreas de investigación y aplicación.
5. La familia como sistema. Teoría del desarrollo familiar. Teoría de los sistemas familiares. Ecología del desarrollo humano. Áreas de investigación y aplicación.
6. La familia como construcción social. La familia como discurso. La construcción social del género en la familia y la sociedad. Áreas de investigación y aplicación.



d. Métodos docentes

Similares a los señalados en el bloque I.

e. Plan de trabajo

Similar al expuesto en el bloque I.

f. Evaluación

Conjunta de toda la asignatura (ver epígrafe 7.)

g. Bibliografía básica

- BRONFENBRENNER, ULRICH (1979) *The ecology of human development*, Cambridge, M.A. Harvard University Press.
- GRACIA FUSTER, ENRIQUE Y MUSITU OCHOA, GONZALO (2004). *Psicología Social de la Familia*. Barcelona. Paidós.
- MUSITU, GONZALO Y ALLAT, PAT (1994). *Psicosociología de la Familia*. Valencia. Albatros.

h. Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de los ejercicios prácticos.

i. Recursos necesarios

Similares a los señalados en el bloque I.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,2 ECTS	Febrero y mes de Marzo, 2020.



Bloque 3: “LA INTERVENCIÓN FAMILIAR EN EL CONTEXTO DE LA LOGOPEDIA”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En el bloque temático III se presenta una propuesta de contexto familiar óptimo para facilitar la intervención familiar en algunas de las patologías objeto de intervención desde la disciplina del Logopeda. Se explican aquellas variables más relevantes que pueden mejorar la adherencia al tratamiento, se presenta la herramienta adecuada para su evaluación, así como la propuesta de intervención para mejorar dicha variable.

b. Objetivos de aprendizaje

- Definir con precisión el vocabulario específico.
- Identificar los factores del contexto familiar que inciden (promueven o dificultan) el desarrollo de los hijos e hijas.
- Identificar los factores sociales condicionantes de situaciones dificultad familiar.
- Conocer y valorar las formas de intervención para la atención familiar en contextos de dificultad.
- Contextualizar la intervención familiar en función de las necesidades de las personas individualmente consideradas y como grupo familiar.

c. Contenidos

7. Salud desde una perspectiva psicosocial. Creencias, comportamiento de salud y adhesión terapéutica. Calidad de vida: Dimensiones de análisis. Principios de aplicación en intervención familiar.
8. Evaluación del contexto familiar: Metodología. Instrumentos. Redacción de Informes.
9. Intervención Familiar en situaciones de discapacidad. Aplicación en algunos de los tópicos de investigación: Retrasos en el desarrollo. Discapacidad auditiva. Retrasos del lenguaje. Síndrome de Rubinstein-Taybi y otras de las denominadas enfermedades raras.
10. Intervención en situaciones de violencia familiar. Violencia contra los menores. Violencia de género. Violencia contra los mayores dependientes. Intervención Familiar en situaciones familiares especiales.

d. Métodos docentes

Similares a los señalados en el bloque I.

e. Plan de trabajo

Similar al expuesto en el bloque I.

f. Evaluación

Conjunta de toda la asignatura (ver epígrafe 7.)

g. Bibliografía básica

- FERNÁNDEZ SANGRADOR, JORGE JUAN (2007). (Coord.). *Logopedia y Familia*. Salamanca. Universidad Pontificia de Salamanca.
- MINUCHIN, s., y FHISMAN, H.C. (2004). *Técnicas de Terapia familiar (2ª ed.)*. Barcelona, Paidós.
- NAVARRO GONGORA, JOSÉ. (2004). *Enfermedad y familia. Manual de intervención psicosocial*. Barcelona. Paidós.
- NAVARRO, I., MUSITU, G., y HERRERO, J. (2007). *Familias y problemas*. Madrid. Síntesis.
- RODRÍGUEZ MARÍN, J. Y NEIPP LÓPEZ, M.C. (2008). *Psicología Social de la Salud*. Madrid. Síntesis.



h. Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de los ejercicios prácticos.

i. Recursos necesarios

Similares a los señalados en el bloque I.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2,2 ECTS	Marzo y abril de 2020.





Bloque 4: "MODELOS DE INTERVENCIÓN EN FAMILIAS"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En el bloque IV se presentan los modelos que se están aplicando al ámbito de la intervención con familias. Nos detenemos en los modelos de Counseling y Consulta, describiremos las realizaciones prácticas más relevantes y haremos una valoración de cada modelo. En un segundo bloque se exponen los modelos de Servicio y Programas, de gran predicamento en los ámbitos de intervención familiar, y, concluiremos con el modelo Tecnológico de reciente desarrollo.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y utilizar con fluidez y precisión el vocabulario específico del bloque temático.
- Identificar y describir los modelos Counseling y Consulta aplicados a la orientación familiar.
- Describir situaciones familiares concretas y justificar el modelo más adecuado para intervenir.
- Adquirir las habilidades básicas para intervenir desde el modelo de consulta.
- Conocer y valorar los servicios de las administraciones públicas al servicio de la familia.

c. Contenidos

11. Modelos de la Intervención Familiar (I). Modelo de Consulta. Modelo de Counseling. Relación entre Counseling, orientación y asesoramiento.
12. Modelos de la Intervención Familiar (II). Modelo de Servicios. Modelo Tecnológico. Modelo de Programas.

d. Métodos docentes

Similares a los señalados en el bloque I.

e. Plan de trabajo

Similar al expuesto en el bloque I.

f. Evaluación

Conjunta de toda la asignatura (ver epígrafe 7.)

g. Bibliografía básica

- FERNÁNDEZ HAWRYLAK, MARÍA Y GARCÍA ALONSO, M^a ISABEL (2006). (Coord.). *Orientación familiar: Familias afectadas por enfermedad o discapacidad*. Burgos. Universidad de Burgos. Servicio de Publicaciones.
- LABRADOR, FRANCISCO. J. Y OTROS (2000). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid. Pirámide.
- MÚÑOZ LÓPEZ ET. AL (2002). *Instrumentos de evaluación en salud mental*. Madrid Pirámide.
- NANZER, N. et al. (2017). *Manual de Psicoterapia centrada en la parentalidad*. Barcelona. Octaedro

h. Bibliografía complementaria

Se recomendará al hilo de los ejercicios prácticos.

i. Recursos necesarios

Similares a los señalados en el bloque I.

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1,4 ECTS	Mayo de 2020.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Es responsabilidad de la docente crear un marco de enseñanza en que los propósitos descritos en este proyecto/guía docente puedan ser razonablemente alcanzados. En tal sentido se plantean los **principios de procedimiento** que guiarán la actuación docente:

- Se fomentará la elaboración y maduración de las ideas de los y las estudiantes de manera que generen un pensamiento crítico propio y fundamentado.
- El papel de la profesora será, sin excluir su toma de posición respecto a las cuestiones a tratar, de dinamización de las discusiones, de cuestionamiento sobre posiciones, de planteamiento de interrogantes... de tal manera que se promueva la reflexión permanente de los y las estudiantes.
- La discusión y el debate serán la estrategia metodológica fundamental, aunque pueda y deba ser complementada con otras, tales como explicaciones teóricas, lecturas, etc.
- Se trabajará con informaciones y fuentes diversas para favorecer la creación de un pensamiento propio en los estudiantes y se estimulará el acceso a documentos originales siempre que sea posible.
- El sentido de la enseñanza estará en fomentar y propiciar la reflexión y la comprensión de los problemas tratados mucho más que en "resolverlos". Las destrezas técnicas serán fruto de la comprensión pero no pueden ser un objetivo en sí mismas.

Estos principios de procedimiento se concretarán en la combinación de los siguientes **elementos didácticos**:

- Clase magistral: Explicación por parte de la profesora del marco conceptual y orientación en el desarrollo de la asignatura.
- Prácticas en clases: En este marco el alumno desarrolla la práctica planteada por la profesora que dirige y tutoriza la actividad en el aula.
- Seminarios Grupales: Con esta actividad se pretende que el estudiante presente y explique el trabajo desarrollado. El papel de la docente en este contexto consistirá en orientar, tutorizar y evaluar el trabajo.
- Reflexión individual del alumnado: Mediante este trabajo pretendemos que el estudiante revise e interiorice los contenidos de la asignatura. Para lograr esto, el papel de la docente consistirá en orientar y resolver dudas en el espacio de las tutorías individuales.
- Trabajo individual del alumnado: A propuesta de la profesora el alumno buscará información, lecturas, elaboración de informes, etc., proceso que será orientado y evaluado por la docente.
- Trabajo en grupo: A propuesta de la profesora el equipo buscará información, lecturas, elaboración de informes, presentación y defensa de trabajos, etc. El papel de la docente se completa, como en el apartado anterior, con las actividades de orientación del trabajo en equipo y su evaluación.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas.	35	Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos.	30
Clases prácticas.	15	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos.	15
Actividades académicamente dirigidas.	8	Realización de trabajos, informes y memorias.	25
Evaluación.	2	Preparación orientada a la evaluación.	20
Total presencial	60	Total no presencial	90

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito teórico- práctico.	60%	Total de 6 puntos.
Memoria de la asignatura (trabajos de aplicación práctica, actividades de reflexión y análisis, informes de prácticas...)	20%	Total de 2 puntos.
Trabajo cooperativo, asistencia, participación e implicación en la asignatura dentro y fuera del aula.	20%	Total de 2 puntos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**• Convocatoria ordinaria:**

La evaluación de los conocimientos adquiridos por el/la estudiante se realizará valorando el trabajo de grupo, la asistencia a las clases prácticas y la realización de un examen al finalizar el cuatrimestre.

El trabajo de grupo realizado a lo largo del curso y organizado por cada grupo en un informe final y su defensa, constituirá el 40% de la nota final. Los criterios utilizados en la corrección de los trabajos serán:

1. Adecuación a las normas de escritura de artículos y textos científicos según se expondrá en clase (referencias bibliográficas, citas,...).
2. Los textos deben ser aportaciones originales y propias al tema que se esté tratando.
3. Todas las afirmaciones deben estar argumentadas y avaladas con los textos y autores/as que se consideren necesarios.
4. Originalidad en el tratamiento del tema y su exposición.
5. Organización y estructura en la exposición.

La asistencia a las clases presenciales y a los talleres y trabajos, será tenido en cuenta en esta nota final, constituyendo el 10% de la misma. Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Domina los conceptos básicos de la materia.
- Demuestra capacidad de análisis y crítica.
- Trabaja en grupo aportando ideas con rigor.
- Participa en clase con interés.
- Evidencia habilidades necesarias para relacionarse con otras disciplinas.
- Evidencia creatividad y rigor en la elaboración de sus informes.
- Demuestra conocimientos en las propuestas de intervención de sus informes.

Por lo que se refiere al examen escrito este constará de una serie de preguntas tipo test, de tres alternativas, sobre los contenidos impartidos en clase. Su corrección será según la fórmula $A-(E/n-1)$, en la que A son los aciertos, E los errores, y "n" es el número de alternativas de respuesta, en este caso $A-(E/2)$. La puntuación se reduce a escala 10. Así, en el caso de que el examen de 30 preguntas la puntuación obtenida se divide entre 6. La calificación de este ejercicio supondrá el 60% de la nota final.

• Convocatoria extraordinaria:

Examen escrito teórico-práctico (criterios del apartado 1) y un trabajo de aplicación práctica (siguiendo los criterios del apartado 2), valorados al 50% cada uno de ellos.



8. Consideraciones finales

El sistema de evaluación se considera válido para la primera convocatoria. A partir de la 2ª convocatoria y sucesivas, el sistema de calificación consistirá en un examen escrito teórico-práctico (apartado 1) y un trabajo de aplicación práctica (siguiendo los criterios del apartado 2), valorados al 50% cada uno de ellos.

